



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE FORMA TELEMÁTICA Y/O PRESENCIAL EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2022.

PRESIDENTE

D. JOSÉ PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ, Vicealcalde y Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

VOCALES

D. FERNANDO PAYO SÁNCHEZ-GARRIDO, Secretario General del Pleno.

D. FCO. JAVIER SÁNCHEZ RUBIO, Interventor General Municipal.

D^a JULIA GÓMEZ DÍAZ, Jefa del Área de Gestión Administrativa y Servicios Generales.

SECRETARIA

D^a MARÍA JESÚS GONZÁLEZ MARTÍN, Jefa de Sección de Contratación.

En el Ayuntamiento de Toledo, siendo las doce horas y cuatro minutos de la fecha al comienzo indicada, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar Sesión ordinaria de la Junta de Contratación, constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión de 21 de julio de 2021.

Todos asisten de forma presencial.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN LOS DÍAS 25 (EXTRAORDINARIA Y URGENTE), 27 (ORDINARIA) DE OCTUBRE DE 2022, 3 (ORDINARIA) Y 4 (EXTRAORDINARIA Y URGENTE) DE NOVIEMBRE DE 2022.

Se aprueban los citados borradores, por unanimidad.

2-3.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE APERTURA DE ÚNICO SOBRE A (ANEXO I. DECLARACIÓN RESPONSABLE/PROPOSICIÓN ECONÓMICA/CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS), CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO TECNICO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DE UNA PISTA DE SKATE EN EL RECINTO DEPORTIVO DE LA CALLE RÍO CASCAJOSO DEL BARRIO DE SANTA



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

MARÍA DE BENQUERENCIA, COFINANCIADAS EN UN 80% POR EL FEDER, DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020, EN EL MARCO DE LA EDUSI DE TOLEDO” (OBRAS 31/22).

Concejalía	Concejala-D. de Deportes y Juventud
Unidad Gestora	14101 - Deportes
Objeto del contrato	DISEÑO DE SKATEPARK EN EL RECINTO DEPORTIVO DEL BARRIO STA. M ^a BENQUERENCIA, COFINANCIADO 80% POR EL FEDER EN EL MARCO DE LA EDUSI DE TOLEDO OBRAS 31/22. FISCALIZADO 3913/2022
Tipo de Contrato	3. Obras
Procedimiento	Abierto simplificado Solo Matemáticos
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	P.P.:21204/3341/63204; C.P.:2018.2.OT9OE1.1
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	129181,72 €
Valor estimado	106761,75 €
Duración	12 semanas
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 13/10/2022.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 20/10/2022.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 09/11/2022.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Dos (2).

APERTURA SOBRE A.

Se procede a celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP y 157.4 y 159 de la LCSP, acto de apertura del sobre A, de Declaración de capacidad para contratar/propuesta económica/criterios matemáticos, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que resumidamente se detalla a continuación:

NOMBRE: MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2F61357892D13284FB0
PUESTO DE TRABAJO:
Jefa de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio
FECHA DE FIRMA:
21/11/2022
01/12/2022
HASH DEL CERTIFICADO:
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE5449F4A9B6A28719701E72



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	MEDIDAS CONTRIBUTIVAS FOMENTO DEL EMPLEO
TMT PARKS BUILDER S.L.U. (B40658759)	- Principal: 106.000,00 € - IVA (21%): 22.160,00 € - Total: 128.260,00€	Un (1) año	1% del porcentaje del P.E.M.	Una (1) persona
ROIG I FILLS ASSOCIATS SA (A58401282)	- Principal: 104.000,00 € - IVA (21%): 21.840,00 € - Total: 125.840,00 €	Cuatro (4) años	2% del porcentaje del P.E.M.	Una (1) persona

A la vista de lo anterior, se constata que no existen ofertas desproporcionadas o temerarias por lo que no existe ninguna proposición rechazada.

Seguidamente la Junta de Contratación acuerda

PRIMERO.- EVALUAR las ofertas, con el siguiente resultado:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (hasta 60 puntos)	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA (hasta 20 puntos)	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (hasta 10 puntos)	MEDIDAS CONTRIBUTIVAS FOMENTO DEL EMPLEO (hasta 10 puntos)
TMT PARKS BUILDER S.L.U. (B40658759)	16,55	5,00	0,00	5,00
ROIG I FILLS ASSOCIATS SA (A58401282)	60,00	20,00	5,00	5,00

SEGUNDO: CLASIFICAR a los licitadores en el orden y con la puntuación total obtenida que se refleja a continuación:

Nº de orden	LICITADOR	Puntuación matemáticos	PUNTUACION TOTAL
1	ROIG I FILLS ASSOCIATS SA (A58401282)	90,00 puntos	90,00 puntos
2	TMT PARKS BUILDER S.L.U. (B40658759)	26,55 puntos	26,55 puntos

HASH DEL CERTIFICADO:
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
21/11/2022
01/12/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2F61357892D13284FB0



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

TERCERO.- PROPONER como adjudicatario, al resultar la oferta económicamente más ventajosa, la oferta suscrita por **ROIG I FILLS ASSOCIATS SA (A58401282)**, en los siguientes términos:

- **Adjudicatario/a:** ROIG I FILLS ASSOCIATS SA (A58401282)
- **Precio de adjudicación:** 125.840,00 €
- **Importe de adjudicación:**
 - Importe neto: 104.000,00 €
 - IVA (21 %): 21.840,00 €
 - Total: 125.840,00 €
- **Duración del contrato:** Doce (12) semanas, a contar desde la fecha del Acta de Comprobación de Replanteo que deberá levantarse dentro del plazo máximo de un mes desde la formalización del contrato.
- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada, que contempla lo siguiente:
 - Plazo de garantía: CINCO (5) AÑOS, (1 año establecido en el Cuadro de Características Generales del PCAP, más 4 años adicionales ofertados por el adjudicatario).
 - Aseguramiento de la calidad: 2 % del porcentaje del P.E.M.
 - Medidas contributivas de fomento del empleo (contratación de personas con dificultades de acceso al mercado laboral): Una (1) persona.

De conformidad con lo previsto en la cláusula 16 del Cuadro de Características Generales del PCAP para facilitar la selección y posterior contratación de dicho personal, la Concejalía de Empleo del Ayuntamiento de Toledo podrá proporcionar un listado de posibles candidatos. Posteriormente la empresa adjudicataria seleccionará a los candidatos más adecuados. Además, no podrá implicar el despido o reducción de jornada de otro personal integrado previamente en la plantilla de la empresa.

La verificación de la contratación de personas con particulares dificultades de inserción en el mercado laboral podrá realizarse mediante la presentación de la siguiente documentación:

- a) Una relación nominal del o de los trabajadores contratados, copia del alta en la Seguridad Social y del contrato de trabajo, así como copia de los modelos TC1 y TC2.
- b) Certificado acreditativo del número de personas contratadas, su perfil y las características de su contratación (categoría profesional, duración del contrato y jornada laboral anual), junto con los certificados y documentación que acredite la situación social de la persona o personas contratadas.
- c) Al finalizar las obras el contratista deberá presentar el correspondiente informe de vida laboral de todos los trabajadores que fueran ofertados y contratados, el fin de acreditar que permanecieron en situación de alta en la empresa durante todo el período de duración de la ejecución del contrato, o, en su caso, que fueron sustituidos (en el plazo de tres días desde que se produzca el cese del trabajador correspondiente) por otros que también se encuentran en situación de dificultades de acceso al mercado laboral.

CUARTO.- Queda constatado en el expediente que se encuentra al corriente en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local.

HASH DEL CERTIFICADO:
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE5449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
21/11/2022
01/12/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Jefa de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2F61357892D13284FB0



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

QUINTO.- REQUERIR al primer clasificado, **ROIG I FILLS ASSOCIATS SA (A58401282)**, a fin de que en un plazo máximo de SIETE (7) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

1. Los documentos señalados en la cláusula 12.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y en los términos de la misma, cuyo enunciado resulta ser el siguiente:

- 1.1. Documento acreditativo de la capacidad para contratar: escritura social de constitución o modificación debidamente inscrita en el Registro Mercantil, o en su caso D.N.I.
- 1.2. Poder bastanteado al efecto; se acreditará el pago de la Tasa por Bastanteo.
- 1.3. Solvencia económico-financiera y técnica o profesional, o en su caso clasificación en los términos establecidos en el Cuadro de Características del PCAP.

2. Documentación justificativa de haber constituido la **garantía definitiva por importe de 5.200 euros** (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido).

3. Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.

4. Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

En caso de estar exento de este impuesto se deberá presentar declaración justificativa al respecto.

5. Seguro de responsabilidad civil, en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.

4-5.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE APERTURA DE ÚNICO SOBRE A (ANEXO I. DECLARACIÓN RESPONSABLE/PROPOSICIÓN ECONÓMICA/CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS), CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “OBRAS DE EJECUCIÓN DE SENDA DEL RÍO TAJO, SAN MARTÍN-UNIVERSIDAD-VEGA BAJA (DESDE SABATINI A PUENTE CAVA), COFINANCIADO UN 80% POR EL FEDER, EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020, DENTRO DE LA EDUSI DE TOLEDO” (OBRAS 32/22).

Concejalía	Concejal-D. de Urbanismo, Vivienda, Hacienda y Patrimonio
Unidad Gestora	31101 - Servicios Técnicos de Urbanismo
Objeto del contrato	PROYECTO DE EJECUCION SENDA DEL RIO TAJO, SAN MARTIN-UNIVERSIDAD-VEGA BAJA, COFINANCIADO UN 80% POR EL FEDER, EN EL MARCO DEL POPE 2014-2020 (EDUSI



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

	DE TOLEDO) OBRAS 32/22
Tipo de Contrato	3. Obras
Procedimiento	Abierto simplificado Solo Matemáticos
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	P.P.: 21204/1721/60900; C.P.: 2018.2.OT4OE1.1 EXP.1
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	720000,00 €
Valor estimado	595041,32 €
Duración	6 MESES
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 13/10/2022.

CONVATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 18/10/2022.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 07/11/2022.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Cinco (5).

APERTURA SOBRE A.

Se procede a celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP y 157.4 y 159 de la LCSP, acto de apertura del sobre A, de Declaración de capacidad para contratar/propuesta económica/criterios matemáticos, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que resumidamente se detalla a continuación:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	MEDIDAS CONTRIBUTIVAS FOMENTO DEL EMPLEO
CONSTRUCCION ES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A. (A45007515)	-Principal: 518.935,54€ -IVA(21%): 108.976,46€ -Total: 627.912,00€	Cuatro (4) años	3% del porcentaje del P.E.M.	Dos (2) personas
CEVIAM EPC, S.L. (B49154818)	-Principal: 582.485,95 € -IVA (21%): 122.322,05 € -Total: 704.808,00 €	Cuatro (4) años	3% del porcentaje del P.E.M.	Cero (0) personas
ENTORNO	-Principal: 521.904,25 €	Cuatro (4)	3% del	Dos (2) personas



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

OBRAS Y SERVICIOS, SL (B45619103)	-IVA (21%): 109.599,89 € -Total: 631.504,14 €	años	porcentaje del P.E.M.	
Desarrollos Técnicos Ardosan CS, S.L. (B-45624558)	-Principal: 586.055,70 € -IVA (21%): 123.071,70 € -Total: 709.127,40 €	Cuatro (4) años	3% del porcentaje del P.E.M.	Dos (2) personas
SERANCO S.A.U. (A79189940)	-Principal: 510.480,00 € -IVA (21%): 107.200,80 € -Total: 617.680,80 €	Cuatro (4) años	3% del porcentaje del P.E.M.	Dos (2) personas

A la vista de lo anterior, se constata que no existen ofertas desproporcionadas o temerarias por lo que no existe ninguna proposición rechazada.

Seguidamente la Junta de Contratación acuerda

PRIMERO.- EVALUAR las ofertas, con el siguiente resultado:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (hasta 60 puntos)	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA (hasta 20 puntos)	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (hasta 10 puntos)	MEDIDAS CONTRIBUTIVAS FOMENTO DEL EMPLEO (hasta 10 puntos)
CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A. (A45007515)	54,00 puntos	20,00 puntos	10,00 puntos	10,00 puntos
CEVIAM EPC, S.L. (B49154818)	8,91 puntos	20,00 puntos	10,00 puntos	0,00 puntos
ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, SL (B45619103)	51,89 puntos	20,00 puntos	10,00 puntos	10,00 puntos
Desarrollos Técnicos Ardosan CS, S.L. (B-45624558)	6,38 puntos	20,00 puntos	10,00 puntos	10,00 puntos
SERANCO S.A.U. (A79189940)	60,00 puntos	20,00 puntos	10,00 puntos	10,00 puntos

SEGUNDO: CLASIFICAR a los licitadores en el orden y con la puntuación total obtenida que se refleja a continuación:

FECHA DE FIRMA: 21/11/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

PUESTO DE TRABAJO: Jefe de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE: MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC2F61357892D13284FB0



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Nº de orden	LICITADOR	Puntuación matemáticos	PUNTUACION TOTAL
1	SERANCO S.A.U. (A79189940)	100,00 puntos	100,00 puntos
2	CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A. (A45007515)	94,00 puntos	94,00 puntos
3	ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, SL (B45619103)	91,89 puntos	91,89 puntos
4	Desarrollos Técnicos Ardosan CS, S.L. (B- 45624558)	46,38 puntos	46,38 puntos
5	CEVIAM EPC, S.L. (B49154818)	38,91 puntos	38,91 puntos

TERCERO.- PROPONER como adjudicatario, al resultar la oferta económicamente más ventajosa, la oferta suscrita por SERANCO S.A.U. (A79189940), en los siguientes términos:

- **Adjudicatario/a:** SERANCO S.A.U. (A79189940)
- **Precio de adjudicación:** 617.680,80 €
- **Importe de adjudicación:**
 - Importe neto: 510.480,00 €
 - IVA (21 %): 107.200,80 €
 - Total: 617.680,80 €
- **Duración del contrato:** Seis (6) meses, a contar desde la fecha del Acta de Comprobación de Replanteo que deberá levantarse dentro del plazo máximo de un mes desde la formalización del contrato.
- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada, que contempla lo siguiente:
 - Plazo de garantía: CINCO (5) AÑOS (1 año previsto en el Cuadro de Características Generales del PCAP, y cuatro años más ofertados por el adjudicatario).
 - Aseguramiento de la calidad: 3 % del porcentaje del P.E.M.
 - Medidas contributivas de fomento del empleo (contratación de personas con dificultades de acceso al mercado laboral): Dos (2) personas).

De conformidad con lo previsto en la cláusula 16 del Cuadro de Características Generales del PCAP para facilitar la selección y posterior contratación de dicho personal, la Concejalía de Empleo del Ayuntamiento de Toledo podrá proporcionar un listado de posibles candidatos. Posteriormente la empresa adjudicataria seleccionará a los candidatos más adecuados. Además, no podrá implicar el despido o reducción de jornada de otro personal integrado previamente en la plantilla de la empresa. La



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

verificación de la contratación de personas con particulares dificultades de inserción en el mercado laboral podrá realizarse mediante la presentación de la siguiente documentación:

- a) Una relación nominal del o de los trabajadores contratados, copia del alta en la Seguridad Social y del contrato de trabajo, así como copia de los modelos TC1 y TC2.
- b) Certificado acreditativo del número de personas contratadas, su perfil y las características de su contratación (categoría profesional, duración del contrato y jornada laboral anual), junto con los certificados y documentación que acredite la situación social de la persona o personas contratadas.
- c) Al finalizar las obras el contratista deberá presentar el correspondiente informe de vida laboral de todos los trabajadores que fueran ofertados y contratados, el fin de acreditar que permanecieron en situación de alta en la empresa durante todo el período de duración de la ejecución del contrato, o, en su caso, que fueron sustituidos (en el plazo de tres días desde que se produzca el cese del trabajador correspondiente) por otros que también se encuentran en situación de dificultades de acceso al mercado laboral.

CUARTO.- Se ha comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que la empresa tiene capacidad para contratar y ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incurso en ninguna prohibición de contratar.

Igualmente queda constatado en el expediente que se encuentra al corriente en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local.

QUINTO.- REQUERIR al primer clasificado, SERANCO S.A.U. (A79189940), a fin de que en un plazo máximo de SIETE (7) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

1. Documentación justificativa de haber constituido la **garantía definitiva por importe de 25.524 euros** (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido).
2. Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.
3. Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
En caso de estar exento de este impuesto se deberá presentar declaración justificativa al respecto.
4. Seguro de responsabilidad civil, en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.

HASH DEL CERTIFICADO:
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE5449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
21/11/2022
01/12/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Jefa de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2F61357892D13284FB0



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

6-7.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE APERTURA DE ÚNICO SOBRE A (ANEXO I. DECLARACIÓN RESPONSABLE/PROPOSICIÓN ECONÓMICA/CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS), CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO TÉCNICO DE “REPOSICIÓN DE ARBOLADO Y NUEVAS PLANTACIONES EN URBANIZACIÓN LA LEGUA (TOLEDO)”. (Obras 33/22).

Concejalía	Concejala-D. de Parques y Jardines
Unidad Gestora	32103 - Sección de Obras, Saneamiento, Parques y Jardines
Objeto del contrato	REPOSICIÓN DE ARBOLADO Y NUEVAS PLANTACIONES EN URBANIZACIÓN LA LEGUA (TOLEDO). FISCALIZADO 3929/2022 OBRAS 33/22
Tipo de Contrato	3. Obras
Procedimiento	Abierto simplificado Solo Matemáticos
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	32101.1711.611.02 CÓDIGO 2022.2.32101.2.11
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	192480,23 €
Valor estimado	159074,57 €
Duración	16 semanas
Prórroga	NO
Modificación prevista	no
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 13/10/2022.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 20/10/2022.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 09/11/2022.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Tres (3).

APERTURA SOBRE A.

Se procede a celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP y 157.4 y 159 de la LCSP, acto de apertura del sobre A, de Declaración de capacidad para contratar/propuesta económica/criterios matemáticos, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que resumidamente se detalla a continuación:

HASH DEL CERTIFICADO:
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
21/11/2022
01/12/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Jefa de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2F61357892D13284FB0



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
GRUPORAGA, S.A. (A28317543)	- Principal: 135.793,36 € - IVA (21%): 28.516,61 € - Total: 164.309,97 €	Dos (2) años	3% del porcentaje del P.E.M.
AEMA HISPÁNICA, S.L. (B45540846)	- Principal: 131.841,00 € - IVA (21%): 27.686,61 € - Total: 159.527,61 €	No oferta	3% del porcentaje del P.E.M.
CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A. (A45007515)	- Principal: 135.208,71 € - IVA (21%): 28.393,83 € - Total: 163.602,54 €	Dos (2) años	3% del porcentaje del P.E.M.

A la vista de lo anterior, se constata que no existen ofertas desproporcionadas o temerarias por lo que no existe ninguna proposición rechazada.

Seguidamente la Junta de Contratación acuerda

PRIMERO.- EVALUAR las ofertas, con el siguiente resultado:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (hasta 75 puntos)	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (hasta 20 puntos)	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA (hasta 5 puntos)
GRUPORAGA, S.A. (A28317543)	64,12 puntos	20,00 puntos	5,00 puntos
AEMA HISPÁNICA, S.L. (B45540846)	75,00 puntos	20,00 puntos	0,00 puntos
CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A. (A45007515)	65,73	20,00 puntos	5,00 puntos

SEGUNDO: CLASIFICAR a los licitadores en el orden y con la puntuación total obtenida que se refleja a continuación:

Nº de orden	LICITADOR	Puntuación matemáticos	PUNTUACION TOTAL
1	AEMA HISPÁNICA, S.L. (B45540846)	95,00 puntos	95,00 puntos
2	CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A. (A45007515)	90,73 puntos	90,73 puntos
3	GRUPORAGA, S.A. (A28317543)	89,12 puntos	89,12 puntos

HASH DEL CERTIFICADO:
90D7688BC479E40E26D8EF69EA9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE5449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
21/11/2022
01/12/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Jefa de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC2F61357892D13284FB0



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

TERCERO.- PROPONER como adjudicatario, al resultar la oferta económicamente más ventajosa, la oferta suscrita por AEMA HISPÁNICA, S.L. (B45540846), en los siguientes términos:

- **Adjudicatario/a:** AEMA HISPÁNICA, S.L. (B45540846)
- **Precio de adjudicación:** 159.527,61 €
- **Importe de adjudicación:**
 - Importe neto: 131.841,00 €
 - IVA (21 %): 27.686,61 €
 - Total: 159.527,61 €
- **Duración del contrato:** Dieciséis (16) semanas, a contar desde la fecha del Acta de Comprobación de Replanteo que deberá levantarse dentro del plazo máximo de un mes desde la formalización del contrato.
- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada, que contempla lo siguiente:
 - **Plazo de garantía:** Un (1) año de conformidad con lo previsto en el Cuadro de Características Generales del PCAP.
 - **Aseguramiento de la calidad:** 3% del porcentaje del P.E.M.

CUARTO.- Se ha comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que la empresa tiene capacidad para contratar si bien se constata – a la vista de las clasificaciones que figuran en el mismo-, que la clasificación alternativa a la solvencia exigida en el cuadro de características generales del PCAP no resulta completa por cuanto en dicho ROLECE no figura la clasificación en el GRUPO A SUBGRUPO 2 CATEGORÍA 1.

Queda constatado en el expediente que se encuentra al corriente en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local.

QUINTO.- REQUERIR al primer clasificado, AEMA HISPÁNICA, S.L. (B45540846), a fin de que en un plazo máximo de SIETE (7) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

1. Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes que incluyan **obras de “Movimiento de tierras y perforaciones”;** **“Explanaciones”;** estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. Los certificados de buena ejecución de las obras incluidas en la relación cuyo destinatario fuese una entidad del sector público podrán ser comunicados directamente al órgano de contratación por la entidad contratante de las obras. A efectos de considerar acreditada la solvencia técnica **el valor mínimo de los contratos realizados en años anteriores deberá ser de 159.074,57 €-;** a la vista de lo expuesto en el apartado CUARTO.
2. Documentación justificativa de haber constituido la **garantía definitiva por importe de 6.592,05 euros** (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido).



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

3. Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.
4. Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
En caso de estar exento de este impuesto se deberá presentar declaración justificativa al respecto.
5. Seguro de responsabilidad civil, en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.

8-9.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE APERTURA DE SOBRES A (Oferta económica) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO, DEL CONTRATO BASADO Nº 12 LOTE 1 CON SEGUNDA LICITACIÓN, EN ACUERDO MARCO, PARA LA “DIRECCION DE OBRA, DIRECCION DE EJECUCION Y COORDINACION DE SS. EN CUBIERTA PISTA POLIDEPORTIVA EN CEIP GREGORIO MARAÑÓN” (SERVICIOS 1/22).

Concejalía	Concejal-D. de Urbanismo, Vivienda, Hacienda y Patrimonio
Unidad Gestora	31101 - Servicios Técnicos de Urbanismo
Objeto del contrato	C. BASADO 12 LOTE 1 (2ª L) CUBIERTA PISTA POLIDEPORTIVA EN CEIP GREGORIO MARAÑÓN DIRECCION DE OBRA, DIRECCION DE EJECUCION Y COORDINACION DE SS. SERVICIOS 01/22
Tipo de Contrato	2. Servicios
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	31101.3421.63210. 2022.2.32101.3
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	9989,94 €
Duración	DURACION OBRA
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	Porcentaje de baja a aplicar sobre el presupuesto máximo de licitación.

FECHA DE FIRMA: 21/11/2022
 HASH DEL CERTIFICADO: 90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
 19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

PUESTO DE TRABAJO:
 Jefe de Sección de Contratación
 Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
 MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
 JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2F61357892D13284FB0



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

ACUERDO ACEPTACIÓN CLASIFICACIÓN OFERTAS DEL ACUERDO MARCO. Junta de Gobierno de 1 de abril de 2022.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE CONTRATO BASADO: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 26/10/2022.

ENVÍO INVITACIÓN SEGUNDA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público: 02/11/2022.

PRIMERO.- Con fecha 19 de mayo de 2022 se formalizó con JOSÉ LUIS JUZGADO DE LA ROSA, con “AMA ESTUDIO DE ARQUITECTURA, S.L.P.” y con “VÉRTICE ESTUDIO DE ARQUITECTURA, S.L.P.”, respectivamente y con fecha 20 de mayo de 2022 con “CACHIVACHE ATELIER”-JOSÉ RAMÓN HERNÁNDEZ CORREA (UTE), Acuerdo Marco relativo a “REDACCIÓN Y EN SU CASO DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y PLANES DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO EN TRES LOTES (LOTE 1: EDIFICACIÓN)” en las siguientes condiciones:

- **Empresas seleccionadas:**

CACHIVACHE ATELIER SL-JOSÉ RAMÓN HERNÁNDEZ CORREA UTE
JOSÉ LUIS JUZGADO DE LA ROSA
AMA, ESTUDIO DE ARQUITECTURA SLP
VÉRTICE ESTUDIO ARQUITECTURA S.L.P.

CACHIVACHE ATELIER SL-JOSÉ RAMÓN HERNÁNDEZ CORREA UTE

- **Oferta presentada:**

PEM Lote 1	Redacción Proyecto B y E	Dirección de Obra	Dirección Ejecución de Obra	Asistencia	Trabajos parciales	Coordinación de seguridad y salud
≤ 200.000 €	1,68	0,72	0,72	0,36	0,06	0,36
Superior a 200.000 € ≤ 400.000 €	1,55	0,64	0,64	0,32	0,05	0,32
Superior a 400.000 € ≤ 900.000 €	1,34	0,56	0,56	0,27	0,04	0,27
Superior a 900.000 € ≤ 1.500.000 €	1,14	0,48	0,48	0,24	0,03	0,24
Superior a 1.500.000 € ≤ 2.000.000 €	1,01	0,43	0,43	0,21	0,03	0,21

- **Garantía definitiva:** 7% (5% mínimo de cada contrato basado más 2% adicional ofertado por el licitador).
- **Implantación de metodología BIM:** Sí.

JOSÉ LUIS JUZGADO DE LA ROSA

- **Oferta presentada:**

FECHA DE FIRMA: 21/11/2022
 HASH DEL CERTIFICADO: 90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
 19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

PUESTO DE TRABAJO: Jefe de Sección de Contratación
 Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE: MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
 JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2F61357892D13284FB0



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

P.E.M Lote 1 "Edificación".	B1 Redacción Proyecto B y E	B2 Dirección de Obra	B3 Dirección Ejecución de Obra	B4 Asistencia	B5 Trabajos parciales	B6 Coordinación de seguridad y salud
≤ 200.000 €	1,13	0,48	0,48	0,24	0,04	0,24
200.000 € ≤ 400.000 €	1,04	0,43	0,43	0,22	0,04	0,22
400.000 € ≤ 900.000 €	0,90	0,38	0,38	0,18	0,03	0,18
900.000 € ≤ 1.500.000 €	0,77	0,32	0,32	0,16	0,02	0,16
1.500.000 € ≤ 2.000.000 €	0,68	0,29	0,29	0,14	0,02	0,14

Nota: a modo aclaratorio, la baja que se ha aplicado es del 20,1 % sobre los porcentajes de referencia de PPT, siendo este el porcentaje de baja a considerar para cualquier discrepancia, error detectado o modificación de porcentajes base del pliego.

- **Garantía definitiva:** 7% (5% mínimo de cada contrato basado más 2% adicional ofertado por el licitador).
- **Implantación de metodología BIM:** Sí.

AMA, ESTUDIO DE ARQUITECTURA SLP

- **Oferta presentada:**

PEM Lote 1	Redacción Proyecto B y E	Dirección de Obra	Dirección Ejecución de Obra	Asistencia	Trabajos parciales	Coordinación de seguridad y salud
≤ 200.000 €	0,40	0,20	0,20	0,20	0,02	0,20
Superior a 200.000 € ≤ 400.000 €	0,45	0,40	0,40	0,40	0,02	0,30
Superior a 400.000 € ≤ 900.000 €	0,60	0,60	0,60	0,60	0,02	0,40
Superior a 900.000 € ≤ 1.500.000 €	0,70	0,80	0,80	0,80	0,02	0,50
Superior a 1.500.000 € ≤ 2.000.000 €	0,80	0,90	0,90	0,90	0,02	0,50

- **Garantía definitiva:** 7% (5% mínimo de cada contrato basado más 2% adicional ofertado por el licitador).
- **Implantación de metodología BIM:** Sí.

VÉRTICE ESTUDIO ARQUITECTURA S.L.P.

- **Oferta presentada:**

PEM Lote 1	Redacción Proyecto B y E	Dirección de Obra	Dirección Ejecución de Obra	Asistencia	Trabajos parciales	Coordinación de seguridad y salud
≤ 200.000 €	1,12	0,48	0,48	0,24	0,04	0,24
Superior a 200.000 € ≤ 400.000 €	1,03	0,43	0,43	0,21	0,04	0,21
Superior a 400.000 € ≤ 900.000 €	0,90	0,37	0,37	0,18	0,03	0,18
Superior a 900.000 € ≤ 1.500.000 €	0,76	0,32	0,32	0,16	0,02	0,16
Superior a 1.500.000 € ≤ 2.000.000 €	0,67	0,28	0,28	0,14	0,02	0,14

- **Garantía definitiva:** 7 % (5 % mínimo de cada contrato basado más 2 % adicional ofertado por el licitador).
- **Implantación de metodología BIM:** Sí.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

- **Valor estimado del Acuerdo Marco para el Lote 1 Edificación:** 112.500,00 €.
- **Duración del Acuerdo Marco:** Veinticuatro (24) meses.
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y las ofertas presentadas por cada uno de los seleccionados.

Celebrada segunda licitación y recibidas tres ofertas de las cuatro empresas seleccionadas se procede a realizar, de acuerdo con el Art. 83.2 del RGLAP y 157.4 de la LCSP, acto de apertura de los sobres A, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos que en el mismo se contiene, que es la que seguidamente se detalla:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA
CACHIVACHE ATELIER SL-JOSÉ RAMÓN HERNÁNDEZ CORREA UTE	1,00 % DE BAJA CON DOS DECIMALES A APLICAR RESPECTO DEL PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN.
JOSÉ LUIS JUZGADO DE LA ROSA	0,00 % DE BAJA CON DOS DECIMALES A APLICAR RESPECTO DEL PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN.
VÉRTICE ESTUDIO ARQUITECTURA S.L.P.	0,00 % DE BAJA CON DOS DECIMALES A APLICAR RESPECTO DEL PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN.

A la vista del resultado de esta segunda licitación, de la clasificación de ofertas del Acuerdo Marco aceptada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo con fecha 1 de abril de 2022; la Junta de Contratación acuerda en atención al cumplimiento de trámites procedimentales:

1. Remitir el expediente a la Unidad Gestora del mismo al objeto de elaborar la propuesta de adjudicación en fase D, con determinación del tercero propuesto como adjudicatario.
2. Obtención por la Unidad Gestora del asiento contable preceptivo.
3. Remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización.
4. Elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación en los siguientes términos:

- **Adjudicar el contrato basado 12 Lote 1 del Acuerdo Marco relativo a "DIRECCION DE OBRA, DIRECCION DE EJECUCION Y COORDINACION DE SS. EN CUBIERTA PISTA POLIDEPORTIVA EN CEIP GREGORIO MARAÑÓN" a favor de CACHIVACHE ATELIER SL-JOSÉ RAMÓN HERNÁNDEZ CORREA UTE (C.I.F. U10700649) en las condiciones siguientes; por ser el licitador que presentó un mayor porcentaje de baja respecto del presupuesto máximo de licitación del contrato basado en segunda licitación:**

- **Adjudicatario/a:** "CACHIVACHE ATELIER SL-JOSÉ RAMÓN HERNÁNDEZ CORREA UTE" (C.I.F. U10700649)
- **Precio de adjudicación del contrato Basado 12, Lote 1:** 9.890,04 €, I.V.A. incluido.

HASH DEL CERTIFICADO:
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE5453449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
21/11/2022
01/12/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Jefa de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2F61357892D13284FB0

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

- **Importe de adjudicación contrato Basado 12 Lote 1:**
 - Valor principal/neto: 8.173,59 €
 - IVA (21 %): 1.716,45 €
 - Total: 9.890,04 €
- **Duración del contrato Basado 12 Lote 1:** El tiempo de duración de las obras, conforme al siguiente detalle, de conformidad con lo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige el presente contrato basado:

Fases del contrato

El desarrollo del contrato se realizará en una única fase que contemplará las siguientes funciones:

Dirección superior de obras, Dirección de ejecución y Coordinación de seguridad y salud de las obras.

Duración del contrato

El plazo del contrato comenzará con los trámites previos a realizar antes del inicio de las obras y finalizará con el acta de recepción de las mismas.

No obstante, dentro del plazo de garantía de las obras, el Ayuntamiento de Toledo podrá requerir al Director de obra la emisión de informes sobre el estado de las mismas y de las posibles incidencias que hayan surgido, así como los informes preceptivos a emitir por el Director facultativo de la obra antes del cumplimiento del plazo de garantía de éstas según establece la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público

- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas del Acuerdo Marco formalizado, de la primera certificación se efectuará una **retención equivalente al 7%** del presupuesto de adjudicación, **572,15 € que servirá como garantía definitiva** a los efectos previsto en la ley.

10-11.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE APERTURA DE SOBRES A (Oferta económica) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO, DEL CONTRATO BASADO Nº 13 LOTE 1 CON SEGUNDA LICITACIÓN, EN ACUERDO MARCO, PARA LA “DIRECCION DE EJECUCION Y COORDINACION DE SS. EN LAS OBRAS DE CUBIERTA PISTA POLIDEPORTIVA EN CEIP GOMEZ MANRIQUE” (SERVICIOS 1/22).

Concejalía	Concejal-D. de Urbanismo, Vivienda, Hacienda y Patrimonio
Unidad Gestora	31101 - Servicios Técnicos de Urbanismo
Objeto del contrato	C. BASADO 13 LOTE 1 (2ª L) CUBIERTA PISTA POLIDEPORTIVA EN CEIP GOMEZ MANRIQUE DIRECCION DE EJECUCION Y COORDINACION DE SS. SERVICIOS 01/22
Tipo de Contrato	2. Servicios
Procedimiento	Abierto

HASH DEL CERTIFICADO:
90D76888BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
21/11/2022
01/12/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Jefa de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2F61357892D13284FB0



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	31101.3411.625.03 2022.2.31101.3
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	6273,23 €
Duración	DURACION DE LA OBRA
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	Porcentaje de baja a aplicar sobre el presupuesto máximo de licitación.

ACUERDO ACEPTACIÓN CLASIFICACIÓN OFERTAS DEL ACUERDO MARCO. Junta de Gobierno de 1 de abril de 2022.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE CONTRATO BASADO: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 26/10/2022.

ENVÍO INVITACIÓN SEGUNDA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público: 02/11/2022.

PRIMERO.- Con fecha 19 de mayo de 2022 se formalizó con JOSÉ LUIS JUZGADO DE LA ROSA, con “AMA ESTUDIO DE ARQUITECTURA, S.L.P.” y con “VÉRTICE ESTUDIO DE ARQUITECTURA, S.L.P.”, respectivamente y con fecha 20 de mayo de 2022 con “CACHIVACHE ATELIER”-JOSÉ RAMÓN HERNÁNDEZ CORREA (UTE), Acuerdo Marco relativo a “REDACCIÓN Y EN SU CASO DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y PLANES DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO EN TRES LOTES (LOTE 1: EDIFICACIÓN)” en las siguientes condiciones:

- **Empresas seleccionadas:**

CACHIVACHE ATELIER SL-JOSÉ RAMÓN HERNÁNDEZ CORREA UTE
JOSÉ LUIS JUZGADO DE LA ROSA
AMA, ESTUDIO DE ARQUITECTURA SLP
VÉRTICE ESTUDIO ARQUITECTURA S.L.P.

CACHIVACHE ATELIER SL-JOSÉ RAMÓN HERNÁNDEZ CORREA UTE

- **Oferta presentada:**

PEM Lote 1	Redacción Proyecto B y E	Dirección de Obra	Dirección Ejecución de Obra	Asistencia	Trabajos parciales	Coordinación de seguridad y salud
≤ 200.000 €	0,68	0,72	0,72	0,36	0,06	0,36
Superior a 200.000 € ≤ 400.000 €	0,55	0,64	0,64	0,32	0,05	0,32
Superior a 400.000 € ≤ 900.000 €	0,34	0,56	0,56	0,27	0,04	0,27
Superior a 900.000 € ≤ 1.500.000 €	0,14	0,48	0,48	0,24	0,03	0,24
Superior a 1.500.000 € ≤ 2.000.000 €	0,01	0,43	0,43	0,21	0,03	0,21

HASH DEL CERTIFICADO: 90D76888BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
 19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72
 FECHA DE FIRMA: 21/11/2022
 01/12/2022

PUESTO DE TRABAJO: Jefe de Sección de Contratación
 Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE: MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
 JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2F61357892D13284FB0



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

- **Garantía definitiva:** 7% (5% mínimo de cada contrato basado más 2% adicional ofertado por el licitador).
- **Implantación de metodología BIM:** Sí.

JOSÉ LUIS JUZGADO DE LA ROSA

- **Oferta presentada:**

P.E.M Lote 1 "Edificación".	B1 Redacción Proyecto B y E	B2 Dirección de Obra	B3 Dirección Ejecución de Obra	B4 Asistencia	B5 Trabajos parciales	B6 Coordinación de seguridad y salud
≤ 200.000 €	1,13	0,48	0,48	0,24	0,04	0,24
200.000 € ≤ 400.000 €	1,04	0,43	0,43	0,22	0,04	0,22
400.000 € ≤ 900.000 €	0,90	0,38	0,38	0,18	0,03	0,18
900.000 € ≤ 1.500.000 €	0,77	0,32	0,32	0,16	0,02	0,16
1.500.000 € ≤ 2.000.000 €	0,68	0,29	0,29	0,14	0,02	0,14

Nota: a modo aclaratorio, la baja que se ha aplicado es del 20,1 % sobre los porcentajes de referencia de PPT, siendo este el porcentaje de baja a considerar para cualquier discrepancia, error detectado o modificación de porcentajes base del pliego.

- **Garantía definitiva:** 7% (5% mínimo de cada contrato basado más 2% adicional ofertado por el licitador).
- **Implantación de metodología BIM:** Sí.

AMA, ESTUDIO DE ARQUITECTURA SLP

- **Oferta presentada:**

PEM Lote 1	Redacción Proyecto B y E	Dirección de Obra	Dirección Ejecución de Obra	Asistencia	Trabajos parciales	Coordinación de seguridad y salud
≤ 200.000 €	0,40	0,20	0,20	0,20	0,02	0,20
Superior a 200.000 € ≤ 400.000 €	0,45	0,40	0,40	0,40	0,02	0,30
Superior a 400.000 € ≤ 900.000 €	0,60	0,60	0,60	0,60	0,02	0,40
Superior a 900.000 € ≤ 1.500.000 €	0,70	0,80	0,80	0,80	0,02	0,50
Superior a 1.500.000 € ≤ 2.000.000 €	0,80	0,90	0,90	0,90	0,02	0,50

- **Garantía definitiva:** 7% (5% mínimo de cada contrato basado más 2% adicional ofertado por el licitador).
- **Implantación de metodología BIM:** Sí.

VÉRTICE ESTUDIO ARQUITECTURA S.L.P.

- **Oferta presentada:**



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

PEM Lote 1	Redacción Proyecto B y E	Dirección de Obra	Dirección Ejecución de Obra	Asistencia	Trabajos parciales	Coordinación de seguridad y salud
≤ 200.000 €	1,12	0,48	0,48	0,24	0,04	0,24
Superior a 200.000 € ≤ 400.000 €	1,03	0,43	0,43	0,21	0,04	0,21
Superior a 400.000 € ≤ 900.000 €	0,90	0,37	0,37	0,18	0,03	0,18
Superior a 900.000 € ≤ 1.500.000 €	0,76	0,32	0,32	0,16	0,02	0,16
Superior a 1.500.000 € ≤ 2.000.000 €	0,67	0,28	0,28	0,14	0,02	0,14

- **Garantía definitiva:** 7 % (5 % mínimo de cada contrato basado más 2 % adicional ofertado por el licitador).
- **Implantación de metodología BIM:** Sí.
- **Valor estimado del Acuerdo Marco para el Lote 1 Edificación:** 112.500,00 €.
- **Duración del Acuerdo Marco:** Veinticuatro (24) meses.
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y las ofertas presentadas por cada uno de los seleccionados.

Celebrada segunda licitación y recibidas tres ofertas de las cuatro empresas seleccionadas se procede a realizar, de acuerdo con el Art. 83.2 del RGLAP y 157.4 de la LCSP, acto de apertura de los sobres A, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos que en el mismo se contiene, que es la que seguidamente se detalla:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA
CACHIVACHE ATELIER SL-JOSÉ RAMÓN HERNÁNDEZ CORREA UTE	1,00% DE BAJA CON DOS DECIMALES A APLICAR RESPECTO DEL PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN.
JOSÉ LUIS JUZGADO DE LA ROSA	0,00% DE BAJA CON DOS DECIMALES A APLICAR RESPECTO DEL PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN.
VÉRTICE ESTUDIO ARQUITECTURA S.L.P.	0,00% DE BAJA CON DOS DECIMALES A APLICAR RESPECTO DEL PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN.

A la vista del resultado de esta segunda licitación, de la clasificación de ofertas del Acuerdo Marco aceptada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo con fecha 1 de abril de 2022; la Junta de Contratación acuerda en atención al cumplimiento de trámites procedimentales:

1. Remitir el expediente a la Unidad Gestora del mismo al objeto de elaborar la propuesta de adjudicación en fase D, con determinación del tercero propuesto como adjudicatario.
2. Obtención por la Unidad Gestora del asiento contable preceptivo.
3. Remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización.
4. Elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación en los siguientes términos:

HASH DEL CERTIFICADO:
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE5449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
21/11/2022
01/12/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2F61357892D13284FB0



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

- **Adjudicar el contrato basado 13 Lote 1 del Acuerdo Marco relativo a “DIRECCION DE EJECUCION Y COORDINACION DE SS. EN LAS OBRAS DE CUBIERTA PISTA POLIDEPORTIVA EN CEIP GOMEZ MANRIQUE” a favor de CACHIVACHE ATELIER SL-JOSÉ RAMÓN HERNÁNDEZ CORREA UTE (C.I.F. U10700649)** en las condiciones siguientes; por ser el licitador que presentó un mayor porcentaje de baja respecto del presupuesto máximo de licitación del contrato basado en segunda licitación:
- **Adjudicatario/a:** CACHIVACHE ATELIER SL-JOSÉ RAMÓN HERNÁNDEZ CORREA UTE (C.I.F. U10700649)
- **Precio de adjudicación del contrato Basado 13, Lote 1:** 6.210,50 €, I.V.A. incluido.
- **Importe de adjudicación contrato Basado 13 Lote 1:**
 - Valor principal/neto: 5.132,65 €.
 - IVA (21 %): 1.077,85 €.
 - Total: 6.210,50 €.
- **Duración del contrato Basado 13 Lote 1:** El tiempo de duración de las obras, conforme al siguiente detalle, de conformidad con lo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige el presente contrato basado:
 - **Fases del contrato**

El desarrollo del contrato se realizará en una única fase que contemplará las siguientes funciones:

- Dirección de ejecución y Coordinación de seguridad y salud de las obras.
- **Duración del contrato**

El plazo del contrato comenzará con los trámites previos a realizar antes del inicio de las obras y finalizará con el acta de recepción de las mismas.

- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador.

De conformidad con lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas del Acuerdo Marco formalizado, de la primera certificación se efectuará una **retención equivalente al 7% del presupuesto de adjudicación, 359,29 € que servirá como garantía definitiva** a los efectos previsto en la ley.

12-13.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE APERTURA DE SOBRES A (Oferta económica) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO, DEL CONTRATO BASADO Nº 14 LOTE 1 CON SEGUNDA LICITACIÓN, EN ACUERDO MARCO, PARA LA “DIRECCION DE EJECUCION Y COORDINACION DE SS. EN CUBIERTA PISTA POLIDEPORTIVA ANGEL DEL ALCAZAR”. (SERVICIOS 1/22).

Concejalía	Concejal-D. de Urbanismo, Vivienda, Hacienda y Patrimonio
Unidad Gestora	31101 - Servicios Técnicos de Urbanismo
Objeto del contrato	C. BASADO 14 LOTE 1 (2ª L) CUBIERTA PISTA POLIDEPORTIVA EN CEIP ANGEL DEL ALCAZAR DIRECCION DE EJECUCION Y COORDINACION DE SS. SERVICIOS 01/22

HASH DEL CERTIFICADO:
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE5449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
21/11/2022
01/12/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Jefa de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2F61357892D13284FB0



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Tipo de Contrato	2. Servicios
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	31101.3411.625.03 2022.2.31101.3
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	6424,89 €
Duración	DURACION DE LA OBRA
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	Porcentaje de baja (%) con dos decimales respecto del presupuesto máximo de licitación del Contrato Basado.

ACUERDO ACEPTACIÓN CLASIFICACIÓN OFERTAS DEL ACUERDO MARCO. Junta de Gobierno de 1 de abril de 2022.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE CONTRATO BASADO: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 26/10/2022.

ENVÍO INVITACIÓN SEGUNDA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público: 02/11/2022.

PRIMERO.- Con fecha 19 de mayo de 2022 se formalizó con JOSÉ LUIS JUZGADO DE LA ROSA, con “AMA ESTUDIO DE ARQUITECTURA, S.L.P.” y con “VÉRTICE ESTUDIO DE ARQUITECTURA, S.L.P.”, respectivamente y con fecha 20 de mayo de 2022 con “CACHIVACHE ATELIER”-JOSÉ RAMÓN HERNÁNDEZ CORREA (UTE), Acuerdo Marco relativo a “REDACCIÓN Y EN SU CASO DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y PLANES DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO EN TRES LOTES (LOTE 1: EDIFICACIÓN)” en las siguientes condiciones:

- **Empresas seleccionadas:**

CACHIVACHE ATELIER SL-JOSÉ RAMÓN HERNÁNDEZ CORREA UTE
JOSÉ LUIS JUZGADO DE LA ROSA
AMA, ESTUDIO DE ARQUITECTURA SLP
VÉRTICE ESTUDIO ARQUITECTURA S.L.P.

CACHIVACHE ATELIER SL-JOSÉ RAMÓN HERNÁNDEZ CORREA UTE

- **Oferta presentada:**

HASH DEL CERTIFICADO:
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE5449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
21/11/2022
01/12/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2F61357892D13284FB0



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

PEM Lote 1	Redacción Proyecto B y E	Dirección de Obra	Dirección Ejecución de Obra	Asistencia	Trabajos parciales	Coordinación de seguridad y salud
≤ 200.000 €	1,68	0,72	0,72	0,36	0,06	0,36
Superior a 200.000 € ≤ 400.000 €	1,55	0,64	0,64	0,32	0,05	0,32
Superior a 400.000 € ≤ 900.000 €	1,34	0,56	0,56	0,27	0,04	0,27
Superior a 900.000 € ≤ 1.500.000 €	1,14	0,48	0,48	0,24	0,03	0,24
Superior a 1.500.000 € ≤ 2.000.000 €	1,01	0,43	0,43	0,21	0,03	0,21

- **Garantía definitiva:** 7% (5% mínimo de cada contrato basado más 2% adicional ofertado por el licitador).
- **Implantación de metodología BIM:** Sí.

JOSÉ LUIS JUZGADO DE LA ROSA

- **Oferta presentada:**

P.E.M Lote 1 "Edificación".	B1 Redacción Proyecto B y E	B2 Dirección de Obra	B3 Dirección Ejecución de Obra	B4 Asistencia	B5 Trabajos parciales	B6 Coordinación de seguridad y salud
≤ 200.000 €	1,13	0,48	0,48	0,24	0,04	0,24
200.000 € ≤ 400.000 €	1,04	0,43	0,43	0,22	0,04	0,22
400.000 € ≤ 900.000 €	0,90	0,38	0,38	0,18	0,03	0,18
900.000 € ≤ 1.500.000 €	0,77	0,32	0,32	0,16	0,02	0,16
1.500.000 € ≤ 2.000.000 €	0,68	0,29	0,29	0,14	0,02	0,14

Nota: a modo aclaratorio, la baja que se ha aplicado es del 20,1 % sobre los porcentajes de referencia de PPT, siendo este el porcentaje de baja a considerar para cualquier discrepancia, error detectado o modificación de porcentajes base del pliego.

- **Garantía definitiva:** 7% (5% mínimo de cada contrato basado más 2% adicional ofertado por el licitador).
- **Implantación de metodología BIM:** Sí.

AMA, ESTUDIO DE ARQUITECTURA SLP

- **Oferta presentada:**

PEM Lote 1	Redacción Proyecto B y E	Dirección de Obra	Dirección Ejecución de Obra	Asistencia	Trabajos parciales	Coordinación de seguridad y salud
≤ 200.000 €	0,40	0,20	0,20	0,20	0,02	0,20
Superior a 200.000 € ≤ 400.000 €	0,45	0,40	0,40	0,40	0,02	0,30
Superior a 400.000 € ≤ 900.000 €	0,60	0,60	0,60	0,60	0,02	0,40
Superior a 900.000 € ≤ 1.500.000 €	0,70	0,80	0,80	0,80	0,02	0,50
Superior a 1.500.000 € ≤ 2.000.000 €	0,80	0,90	0,90	0,90	0,02	0,50

HASH DEL CERTIFICADO:
90D7688BC479E40E26D8EF69EA9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
21/11/2022
01/12/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Jefa de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC2F61357892D13284FB0



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

- **Garantía definitiva:** 7% (5% mínimo de cada contrato basado más 2% adicional ofertado por el licitador).
- **Implantación de metodología BIM:** Sí.

VÉRTICE ESTUDIO ARQUITECTURA S.L.P.

- **Oferta presentada:**

PEM Lote 1	Redacción Proyecto B y E	Dirección de Obra	Dirección Ejecución de Obra	Asistencia	Trabajos parciales	Coordinación de seguridad y salud
≤ 200.000 €	1,12	0,48	0,48	0,24	0,04	0,24
Superior a 200.000 € ≤ 400.000 €	1,03	0,43	0,43	0,21	0,04	0,21
Superior a 400.000 € ≤ 900.000 €	0,90	0,37	0,37	0,18	0,03	0,18
Superior a 900.000 € ≤ 1.500.000 €	0,76	0,32	0,32	0,16	0,02	0,16
Superior a 1.500.000 € ≤ 2.000.000 €	0,67	0,28	0,28	0,14	0,02	0,14

- **Garantía definitiva:** 7 % (5 % mínimo de cada contrato basado más 2 % adicional ofertado por el licitador).
- **Implantación de metodología BIM:** Sí.
- **Valor estimado del Acuerdo Marco para el Lote 1 Edificación:** 112.500,00 €.
- **Duración del Acuerdo Marco:** Veinticuatro (24) meses.
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y las ofertas presentadas por cada uno de los seleccionados.

Celebrada segunda licitación y recibidas tres ofertas de las cuatro empresas seleccionadas se procede a realizar, de acuerdo con el Art. 83.2 del RGLAP y 157.4 de la LCSP, acto de apertura de los sobres A, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos que en el mismo se contiene, que es la que seguidamente se detalla:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA
CACHIVACHE ATELIER SL-JOSÉ RAMÓN HERNÁNDEZ CORREA UTE	1,00% DE BAJA CON DOS DECIMALES A APLICAR RESPECTO DEL PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN.
JOSÉ LUIS JUZGADO DE LA ROSA	0,00% DE BAJA CON DOS DECIMALES A APLICAR RESPECTO DEL PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN.
VÉRTICE ESTUDIO ARQUITECTURA S.L.P.	0,00% DE BAJA CON DOS DECIMALES A APLICAR RESPECTO DEL PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN.

A la vista del resultado de esta segunda licitación, de la clasificación de ofertas del Acuerdo Marco aceptada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo con fecha 1 de abril de 2022; la Junta de Contratación acuerda en atención al cumplimiento de trámites procedimentales:



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

1. Remitir el expediente a la Unidad Gestora del mismo al objeto de elaborar la propuesta de adjudicación en fase D, con determinación del tercero propuesto como adjudicatario.
2. Obtención por la Unidad Gestora del asiento contable preceptivo.
3. Remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización.
4. Elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación en los siguientes términos:

- **Adjudicar el contrato basado 14 Lote 1 del Acuerdo Marco relativo a “DIRECCION DE EJECUCION Y COORDINACION DE SS. EN CUBIERTA PISTA POLIDEPORTIVA ANGEL DEL ALCAZAR” a favor de CACHIVACHE ATELIER SL-JOSÉ RAMÓN HERNÁNDEZ CORREA UTE (C.I.F. U10700649)** en las condiciones siguientes; por ser el licitador que presentó un mayor porcentaje de baja respecto del presupuesto máximo de licitación del contrato basado en segunda licitación:

- **Adjudicatario/a:** CACHIVACHE ATELIER SL-JOSÉ RAMÓN HERNÁNDEZ CORREA UTE (C.I.F. U10700649).
- **Precio de adjudicación del contrato Basado 14, Lote 1:** 6.360,64 €, I.V.A. incluido.
- **Importe de adjudicación contrato Basado 14 Lote 1:**
 - Valor principal/neto: 5.256,73 €
 - IVA (21 %): 1.103,91 €
 - Total: 6.360,64 €
- **Duración del contrato Basado 14 Lote 1:** El tiempo de duración de las obras, conforme al siguiente detalle, de conformidad con lo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige el presente contrato basado:

- **Fases del contrato**

El desarrollo del contrato se realizará en una única fase que contemplará las siguientes funciones:

Dirección de ejecución y Coordinación de seguridad y salud de las obras.

- **Duración del contrato**

El plazo del contrato comenzará con los trámites previos a realizar antes del inicio de las obras y finalizará con el acta de recepción de las mismas.

- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador.

De conformidad con lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas del Acuerdo Marco formalizado, de la primera certificación se efectuará una **retención equivalente al 7% del presupuesto de adjudicación, 367,97 € que servirá como garantía definitiva** a los efectos previsto en la ley.

14.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN PROPORCIONAR UNA ASISTENCIA TÉCNICA PARA DOTAR A LA CIUDAD DE



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

TOLEDO DE UNA ESTRUCTURA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ARTICULADA EN SUS DISTRITOS Y BARRIOS” (SERVICIOS 10/22).

Concejalía	Concejala-D. de Serv. Sociales, Mayores, Pers. con Discapacidad, Familia e Igualdad
Unidad Gestora	41102 - Sección de Servicios Sociales
Objeto del contrato	ADJUDICACION CONTRATO SERVICIOS TOLEDO COMUNITARIO SERVICIOS 10/22
Tipo de Contrato	2. Servicios
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	41102 2317 22611
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	240000,00 €
Valor estimado	297520,65 €
Duración	2 AÑOS
Prórroga	SI
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

ÚLTIMO TRÁMITE: Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 13 de octubre de 2022 sobre clasificación de ofertas y requerimiento de documentación.

Se comprueba la documentación general presentada por el licitador dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta, en vista de lo cual, previa apreciación de que la adjudicación no se llevará a cabo en el plazo máximo de dos (2) meses desde el primer acto de apertura de sobres que se realizó el 25/08/2022, en atención al cumplimiento de trámites procedimentales, la Junta de Contratación acuerda:

1. Remitir el expediente a la Unidad Gestora del mismo al objeto de elaborar la propuesta de adjudicación en fase D, con determinación del tercero propuesto como adjudicatario.
2. Obtención por la Unidad Gestora del asiento contable preceptivo.
3. Remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización.
4. Elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación en los siguientes términos:

HASH DEL CERTIFICADO:
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE5449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
21/11/2022
01/12/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Jefa de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2F61357892D13284FB0



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Adjudicar el contrato relativo a **EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN PROPORCIONAR UNA ASISTENCIA TÉCNICA PARA DOTAR A LA CIUDAD DE TOLEDO DE UNA ESTRUCTURA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ARTICULADA EN SUS DISTRITOS Y BARRIOS**, a favor de la mejor oferta presentada por **“Asociación para la mediación social y cultural IntermediAcción” (G45651700)**, dado que cumple las cláusulas del pliego y es la que ha obtenido mayor puntuación total en la valoración de los criterios de adjudicación del procedimiento, en las siguientes condiciones:

- **Adjudicatario/a:** “Asociación para la mediación social y cultural IntermediAcción” (G45651700)
- **Precio de adjudicación:** 239.999,86 €
- **Importe de adjudicación:**
 - Importe neto: 198.346,99 €
 - IVA (21%): 41.652,87 €
 - Total: 239.999,86 €
- **Duración del contrato:** VEINTICUATRO (24) MESES, a contar desde la formalización del contrato.
- **Posibilidad de prórroga:** DOCE (12) MESES, con un plazo de preaviso de dos (2) meses, en su caso.
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador.

15-16.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE DAR CUENTA DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LOS LICITADORES EN LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR Y APERTURA DEL SOBRE C (PROPOSICIÓN ECONÓMICA/CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS) CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA, CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE UNA AUTOBOMBA RURAL PESADA DESTINADA AL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS” (SUMINISTROS 9/22).

Concejalía	Concejal-D. de Movilidad, Seguridad, Prot. Civil, Participación y Transparencia
Unidad Gestora	22201 - Bomberos
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE UNA AUTOBOMBA RURAL PESADA DESTINADA AL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS. SUMINISTROS 09/22
Tipo de Contrato	1. Suministros
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	22201.1361.63401
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	430000,00 €



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Valor estimado	355371,90 €
Duración	12
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 07/09/2022.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 16/09/2022.

ENVÍO ANUNCIO DOUE: 14/09/2022.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 19/10/2022.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Tres (3).

ÚLTIMO TRÁMITE: ACTA APERTURA SOBRES A Y B: Junta de Contratación de 21/10/2022.

Tiene este acto por objeto, dar cuenta del informe de valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor emitido con fecha 10/11/2022, previa apreciación de incumplimiento del plazo establecido por el artº. 157.3 de la LCSP, así como la apertura de los sobres C, de proposición económica/criterios matemáticos, automáticos, presentados para optar a la adjudicación del contrato referenciado en el epígrafe.

Abierto el acto por la Presidencia, se procede de conformidad con lo que dispone el artículo 30 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, a dar cuenta del informe técnico emitido en relación a la valoración motivada de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, previstos en el PCAP que rige el procedimiento, siendo dicho informe el que figura como **ANEXO I** al presente acta, como parte integrante de la misma.

En el referido informe, se detalla la puntuación asignada a los licitadores presentado respecto de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, siendo dicha puntuación la siguiente:

Idoneidad Técnica del Vehículo.	ROSENBAUER	INCIPRESA	ITURRI
CAPACIDADES DE LA BOMBA	13,5	13,5	9
LONGITUD Y ANCHURA TOTAL DEL CARROZADO	6	6	8
GENERADOR ELÉCTRICO INTEGRADO EN LA TRANSMISIÓN O BASTIDOR PORTANTE CONFORME A NORMATIVA	7	3,5	7
CUADRO DE MANDOS DE LA BOMBA	6	6	6
DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL	3,75	5	2,5
ACTIVACIÓN DE LA TOMA DE FUERZA	2	2	2
TOTAL DE PUNTOS	38,25	36	34,50

HASH DEL CERTIFICADO:
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
21/11/2022
01/12/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2F61357892D13284FB0



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Seguidamente se procede a celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP y 157.4 de la LCSP, acto de apertura de los sobres C, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que seguidamente se detalla:

Nº ORDEN	LICITADOR	PRECIO DEL CONTRATO	OTROS.....
1	Incipresa (A36633600)	- Principal: 353.000,00 € - IVA (21%): 74.130,00 € - Total: 427.130,00 €	- Ampliación de la garantía del Vehículo: 5 años - Ampliación de la garantía de la Cisterna o cuba de agua: 10 años - Ampliación de la garantía de la Bomba contraincendios: 10 años - Duración del programa de formación: Cinco horas al día durante seis días - Dotación complementaria de equipos. Oferta cámara térmica ATEX: Con una resolución de hasta 384 x 288 píxeles
2	ROSENBAUER ESPAÑOLA, S.A. (A28859833)	- Principal: 354.720,00 € - IVA (21%): 74.491,20 € - Total: 429.211,20 €	- Ampliación de garantías del vehículo: 5 años - Ampliación de la garantía de la Cisterna o cuba de agua: 10 años - Ampliación de la garantía de la Bomba contraincendios: 10 años - Duración del programa de formación: Cinco horas al día durante seis días - Dotación complementaria de equipos. Oferta cámara térmica ATEX: Con una resolución de hasta 384 x 288 píxeles
3	ITURRI, S.A (A41050113)	- Principal: 349.721,20 € - IVA (21%): 73.441,45 € - Total: 423.162,65 €	- Ampliación de la garantía del Vehículo: 10 años - Ampliación de la garantía de la Cisterna o cuba de agua: 10 años - Ampliación de la garantía de la Bomba contraincendios: 10 años - Duración del programa de formación: Cinco horas al día durante seis días - Dotación complementaria de equipos. Oferta cámara térmica ATEX: Con una resolución de hasta 384 x 288 píxeles

A la vista de lo anterior, se constata que no existen ofertas desproporcionadas o temerarias por lo que no existe ninguna proposición rechazada.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Finalmente, la Junta acuerda remitir el expediente junto con las ofertas admitidas, a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 157.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), a fin de valorar los distintos criterios previstos en el Pliego de Prescripciones Técnicas particulares y formular, en su caso, propuesta de clasificación de ofertas y/o de adjudicación de Contrato.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto siendo las doce horas y treinta y cuatro minutos del día expresado al comienzo de la presente acta de todo lo que, como Secretaria CERTIFICO,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE CONTRATACION,

Fdo.: José Pablo Sabrido Fernández.

LA SECRETARIA DE LA
JUNTA DE CONTRATACION,

Fdo.: María Jesús González Martín.

HASH DEL CERTIFICADO:
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
21/11/2022
01/12/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Jefa de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2F61357892D13284FB0



SUMINISTRO DE UNA AUTOBOMBA RURAL PESADA DESTINADA AL SPEIS SUMINISTROS 9/22

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR

Reunidos en el parque de bomberos del Ayuntamiento de Toledo el Oficial Jefe Isabelo Sánchez Gómez, el Suboficial Jesús Álvarez Díaz-Guerra y el Sargento Juan Antonio Peinado Jurado con fecha de tres de noviembre de dos mil veintidós a las 16,15 horas se procede a realizar la valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor de las propuestas presentadas por los licitadores: ROSENBAUER, INCIPRESA e ITURRI.

Examinadas los documentos aportados se llegan a las siguientes conclusiones:

- Las tres propuestas cumplen con las exigencias del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Los seis aspectos a valorar basados en juicios de valor obtienen las siguientes puntuaciones:

1. CAPACIDADES DE LA BOMBA

Según se recoge en el pliego de condiciones administrativas, "se valorará hasta un máximo de **18 puntos** la mejora de las capacidades y prestaciones de la bomba indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, obteniendo un máximo de 18 puntos las mejores prestaciones, según la baremación que para los criterios sujetos a juicio de valor se define a continuación¹.

Según el Pliego de Prescripciones Técnicas, la bomba debe proporcionar, como mínimo, un caudal nominal de al menos:

- 3.000 l/min a 10 bar, en Baja Presión
- 250 l/min a 40 bar, en Alta Presión

En relación al criterio caudal nominal-presión, lo cumplen todas las ofertas presentadas. Sin embargo, según la documentación aportada, en relación a este aspecto, la oferta de la empresa Iturri es algo inferior al de las otros dos, aun ajustándose al pliego; mientras que Incipresa y Rosenbauer, superan el mínimo. Entre estas dos empresas, en el aspecto caudal nominal-presión se considera que Rosenbauer es ligeramente superior a Incipresa. En referencia al caudal máximo admisible, la empresa Iturri, sigue estando por

¹ BAREMACIÓN CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR:

Para cada uno de los subcriterios a valorar se aplicará un coeficiente sobre la puntuación máxima prevista de dicho subcriterio en función de la valoración de ese aspecto de la oferta según las siguientes calificaciones: Excelente, Muy buena, Buena, Aceptable, Mero cumplimiento.

Mero cumplimiento (coeficiente: 0). Esta calificación se otorgará cuando la oferta en ese determinado subcriterio se limite a un mero cumplimiento de las prestaciones o características mínimas exigidas en el pliego.

Aceptable (coeficiente: 0,25). Esta calificación se otorgará cuando la oferta en ese determinado subcriterio mejore ligeramente las prestaciones o características mínimas exigidas en el pliego.

Buena (coeficiente: 0,5). Esta calificación se otorgará cuando la oferta en ese determinado subcriterio mejore de manera apreciable las prestaciones o características mínimas exigidas en el pliego.

Muy buena (coeficiente: 0,75). Esta calificación se otorgará cuando la oferta en ese determinado subcriterio mejore de manera sustancial y notable las prestaciones o características mínimas exigidas en el pliego.

Excelente (coeficiente: 1). Esta calificación se otorgará cuando la oferta en ese determinado subcriterio mejore de manera muy sustancial y sobresaliente las prestaciones o características mínimas exigidas en el pliego.

El grado de mejora respecto a lo mínimo exigido se obtendrá al evaluar comparativamente las ofertas.

- Plazo de adjudicación del procedimiento para el caso de varios criterios de valoración:
 - Dos (2) meses: art. 161 TRLCSP.



debajo en las capacidades en relación con las otras dos empresas, y entre Incipresa y Resenbauer, la bomba de la primera tiene capacidades ligeramente superiores a la segunda.

Idoneidad Técnica del Vehículo.	ROSENBAUER	INCIPRESA	ITURRI
CAPACIDADES DE LA BOMBA	13,5	13,5	9

2. LONGITUD Y ANCHURA TOTAL DEL CARROZADO

Según se recoge en el pliego de condiciones técnicas el que se ajuste al PPT 0 puntos, Al carrozado menos largo y menos ancho 8 puntos, tomando en consideración la idoneidad en la ejecución del objeto contractual.

En el PPT se establece que la longitud máxima debe ser: 7.940 mm (contando accesorios, como, por ejemplo, gancho de remolque y cabrestante), y la Anchura máxima: 2.550mm (sin contar retrovisores).

Analizadas las ofertas presentadas, todas ellas cumplen el PPT. Ateniéndonos al aspecto de menos largo y menos ancho, es la empresa Iturri quién presente mejores cifras, mientras que las otras dos empresas se consideran equiparables.

Idoneidad Técnica del Vehículo.	ROSENBAUER	INCIPRESA	ITURRI
LONGITUD Y ANCHURA TOTAL DEL CARROZADO	6	6	8

3. GENERADOR ELÉCTRICO INTEGRADO EN LA TRANSMISIÓN O BASTIDOR PORTANTE CONFORME A NORMATIVA

Según se establece en el PPT, se valorará hasta un máximo de 7 puntos la mejora de las capacidades y prestaciones del generador eléctrico: Potencia kVA, dimensiones reducidas, peso, tensión, etc., tomando en consideración la idoneidad en la ejecución del objeto contractual.

Del análisis de las ofertas se desprende que todas las ofertas cumplen el PPT. En cuanto a las características objeto de juicio de valor, el generador más pesado y de mayores dimensiones es el de la empresa Incipresa, aunque éste presenta la mayor potencia, mientras que los otros dos se consideran equiparables. En consecuencia, se valora que los equipos de las empresas Iturri y Rosembauer son más idóneos en este aspecto en relación al objeto contractual que el de Incipresa.

Idoneidad Técnica del Vehículo.	ROSENBAUER	INCIPRESA	ITURRI
GENERADOR ELÉCTRICO INTEGRADO EN LA TRANSMISIÓN O BASTIDOR PORTANTE CONFORME A NORMATIVA	7	3,5	7

4. CUADRO DE MANDOS DE LA BOMBA

Según el PPT, el vehículo debe contar con controles de la bomba integrados con regulador automático de presión en pantalla digital, con una valoración de hasta 6 puntos, tomando en consideración la idoneidad en la ejecución del objeto contractual.

Analizadas las ofertas presentadas, se ha podido comprobar que todas se ajustan al PPT, y sus características se consideran adecuadas y similares.



Idoneidad Técnica del Vehículo.	ROSENBAUER	INCIPRESA	ITURRI
CUADRO DE MANDOS DE LA BOMBA	6	6	6

5. DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL

Según el PPT, el que aporte mayor volumen en los armarios (demostrable según planos), tomando en consideración la idoneidad en la ejecución del objeto contractual. 5 puntos.

Analizadas las ofertas presentadas, el vehículo de la empresa Incipresa tiene el mayor volumen de armarios, siguiendo a continuación la empresa Rosenbauer, y por último, el menor volumen lo presenta Iturri.

Idoneidad Técnica del Vehículo.	ROSENBAUER	INCIPRESA	ITURRI
DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL	3,75	5	2,5

6. ACTIVACIÓN DE LA TOMA DE FUERZA

Según el PPT, debe permitir la activación de la toma de fuerza desde la trasera del vehículo, valorándose hasta 2 puntos, tomando en consideración la idoneidad en la ejecución del objeto contractual.

Analizadas las ofertas presentadas, todas la empresas cumplen lo establecido, y se consideran idóneos.

Idoneidad Técnica del Vehículo.	ROSENBAUER	INCIPRESA	ITURRI
ACTIVACIÓN DE LA TOMA DE FUERZA	2	2	2

PUNTUACIÓN FINAL

Idoneidad Técnica del Vehículo.	ROSENBAUER	INCIPRESA	ITURRI
CAPACIDADES DE LA BOMBA	13,5	13,5	9
LONGITUD Y ANCHURA TOTAL DEL CARROZADO	6	6	8
GENERADOR ELÉCTRICO INTEGRADO EN LA TRANSMISIÓN O BASTIDOR PORTANTE CONFORME A NORMATIVA	7	3,5	7
CUADRO DE MANDOS DE LA BOMBA	6	6	6
DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL	3,75	5	2,5
ACTIVACIÓN DE LA TOMA DE FUERZA	2	2	2
TOTAL DE PUNTOS	38,25	36	34,5